

## **Proyecto de nota sobre la estrategia – Creación de capacidad institucional**

### **1. Análisis de las necesidades y ventajas comparativas**

La capacidad se define como “la aptitud de las personas, las organizaciones y la sociedad en conjunto de gestionar satisfactoriamente sus asuntos”. La creación o fortalecimiento de la capacidad es “el proceso por el que se fomenta, fortalece, crea, adapta y mantiene la capacidad” (CAD/OCDE). La creación de capacidad es una función principal de la FAO y tanto los países en desarrollo como los desarrollados atribuyen una gran importancia a la función de la FAO en este campo, que comprende la capacitación (EEI, párr. 269). Una estrategia institucional sobre creación de capacidad abordará las necesidades de los Estados Miembros en materia de:

- el apoyo en la concepción y aplicación de las estrategias nacionales de creación de capacidad, que comprende los marcos para diseñar, supervisar y evaluar la consecución de los objetivos nacionales de desarrollo;
- planteamientos generales sobre creación de capacidad en los Estados Miembros orientados a combinar las intervenciones técnicas con una atención adecuada a nivel del ámbito de las políticas y a realizar la creación de capacidad como un conjunto integrado, con la FAO en el papel de facilitadora y proveedora (EEI: 16, 27);
- planteamientos estratégicos para asegurar la sostenibilidad de la labor de creación de capacidad con una participación y diálogo suficientes con los interlocutores nacionales en la definición de las intervenciones que aborden las limitaciones del Programa de Cooperación Técnica para la creación de capacidad (EEI: 13, 342, 350, 570-575, 599);
- la reforma, la racionalización y la potenciación de las oportunidades de capacitación y enseñanza superior con el fin de superar el importante déficit de mano de obra capacitada en la agricultura, el aprovechamiento al máximo de las asociaciones y el trabajo en red, considerando también que las iniciativas de creación de capacidad que utilizan tecnologías de la información y la comunicación necesitan de una adaptación a las necesidades locales para impulsar su eficacia (EEI: 665);
- una mayor capacidad operacional en la FAO para la creación de capacidad que comprenda la capacidad de dirigirse adecuadamente a actividades en el plano nacional, subregional y regional (especialmente en los países menos adelantados), la participación en alianzas (también con actores privados) y un fuerte aprendizaje organizativo en el plano interno (EEI: 502, 576-577, 662).

Las ventajas comparativas de la FAO en creación de capacidad son:

- su experiencia en formulación de políticas que destaca su neutralidad comparativa como convocante de foros especializados en agricultura y desarrollo rural;
- su acceso amplio y directo a la gama de actores en creación de capacidad, que sitúa a la FAO en una fuerte posición para ofrecer un planteamiento verdaderamente *integrado* de la creación de capacidad con repercusiones en los planos individual, institucional y de las políticas;
- su amplia variedad de conocimientos técnicos o especializados en agricultura y desarrollo rural, así como su cobertura lingüística, que los clientes valoran mucho;
- su función de generación, difusión e intercambio del saber, que es un elemento constitutivo de las actividades y programas de creación de capacidad de la FAO.

### **2. Perspectiva de conjunto y principales objetivos**

Se admite que el refuerzo de la capacidad nacional no solo es un medio para potenciar la seguridad alimentaria y el rendimiento del sector agrícola, sino que también es un objetivo en sí mismo reconocido en la *Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo* (CAD/OCDE).

*Perspectiva:* La FAO se propone convertirse en un actor eficaz para la creación de capacidad, apoyar a los Estados Miembros para la creación de capacidades sostenibles destinadas a

establecer y alcanzar los objetivos propios que estos tengan en el campo de la agricultura y el desarrollo rural, permitiéndoles cumplir los tres objetivos globales de la FAO. Esta perspectiva se ajusta al nuevo planteamiento de la comunidad internacional para un enfoque más integrado y dirigido por los países en lo que se refiere a la creación de capacidad, expresado en la resolución 59/250 de la Asamblea General de las Naciones Unidas referente a las revisiones trienales amplias de la política de 2004 y 2007.

*Objetivos principales:* La FAO intentará realizar su perspectiva trabajando con los Estados Miembros para alcanzar las siguientes metas:

- que las iniciativas nacionales y regionales de creación de capacidad adopten el nuevo planteamiento ante la creación de capacidad y sean sostenibles, estratégicas, coherentes, metodológicamente sólidas e integradas, de manera que respondan a las necesidades en el ámbito de las políticas y a las necesidades de instituciones e individuos;
- que las instituciones de capacitación y enseñanza superior en agricultura sean reformadas, racionalizadas y potenciadas adecuadamente, con la intervención de la FAO, de los gobiernos y de otros actores;
- que las iniciativas nacionales de creación de capacidad se realicen en asociación con todos los actores pertinentes en los ámbitos regional e internacional, utilizando las modalidades de financiación apropiadas;
- que el nuevo planteamiento ante la creación de capacidad quede plenamente incorporado a la labor de la FAO en el conjunto de la Sede y de las oficinas descentralizadas, en los ámbitos de la función que tiene la Organización como facilitadora y realizadora de la creación de capacidad.

### **3. Productos y beneficiarios previstos**

Los principales productos y beneficiarios son:

- una definición adecuada de las prioridades de creación de capacidad por los gobiernos en el contexto de los planes y las estrategias nacionales y sobre la base de evaluaciones exhaustivas de las deficiencias y necesidades de capacidad en el ámbito de las políticas, así como de las instituciones y los individuos;
- mejor formulación de las intervenciones integradas en creación de capacidad con una selectividad y unas metodologías apropiadas, basadas en metodologías e instrumentos potenciados;
- incremento y potenciación de las asociaciones para la creación de capacidad entre actores estatales y actores pertinentes internacionales y no estatales;
- mejora de la supervisión y la evaluación de la creación de capacidad que permita la determinación y, cuando resulte apropiado, la potenciación de los planteamientos que hayan obtenido éxito;
- mayor coherencia de las iniciativas de la FAO en creación de capacidad, inspiradas por prioridades nacionales claras y estructuradas en torno a un conjunto básico de funciones institucionales estratégicas de creación de la capacidad que incorporen las ventajas comparativas y las buenas prácticas de la FAO y reduzcan la fragmentación de la creación de capacidad por parte de la FAO.

### **4. Aspectos de ejecución**

A fin de resultar efectiva y robusta, la estrategia sobre creación de capacidad se deberá desarrollar y aplicar teniendo en cuenta los aspectos siguientes definidos por la EEI (*Recomendación 3.24*) y la propia FAO:

- consultas con los países en diferentes fases de desarrollo para realizar evaluaciones en profundidad de las necesidades y deficiencias de capacidad;
- consultas con las organizaciones asociadas para definir con mayor precisión las posibles relaciones de asociación en apoyo de la creación de capacidad;

- la participación de países en desarrollo, donantes y asociados en la formulación de la estrategia para asegurar una amplia identificación con la estrategia;
- la elaboración de un marco de ejecución que defina las funciones y las responsabilidades de la FAO;
- la elaboración de un plan de comunicación referente a la ejecución de la estrategia.

La estrategia se basaría en procesos externos e internos como los siguientes y los impregnaría:

- marcos nacionales de desarrollo, reforma de las Naciones Unidas, “Unidad de acción” y nuevas modalidades de ayuda (es decir, MANUD<sup>1</sup>, MNPMP, estrategias de asistencia conjuntas, enfoques sectoriales);
- incorporación de los debates de las Naciones Unidas sobre la creación de capacidad al marco de la revisión trienal amplia de la política;
- principios y buenas prácticas existentes y de nueva aparición en todos los aspectos de la creación de capacidad;
- esfuerzos para incorporar las cuestiones intersectoriales prioritarias, como la igualdad de géneros;
- otros aspectos de la reforma de la FAO, como, por ejemplo, la descentralización y el impulso de las competencias del personal;
- otras estrategias elaboradas al amparo del nuevo Marco Estratégico de la FAO, en particular la estrategia de gestión del conocimiento.

---

<sup>1</sup> Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.